

Córdoba, 17 de noviembre de 2014

VISTO

Las Resolución Rectoral N° 2.252/2014 que establece asueto administrativo en adhesión al Día del Trabajador No docente de Universidades Nacionales.

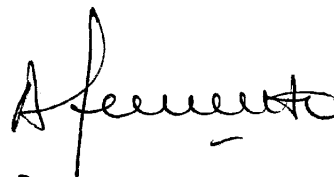
CONSIDERANDO

Que en el Centro de Estudios Avanzados no están programadas actividades académicas para el día martes 25 de noviembre.

**LA DIRECTORA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1°- Adherir al asueto administrativo dispuesto por el Sr. Rector y cerrar las instalaciones edilicias del Centro de Estudios Avanzados, el día 25 de noviembre de 2014, por los motivos antes mencionados.

Art. 2°- Protocolícese, pase para su conocimiento y difusión, infórmese y archívese.

RESOLUCION N° 318

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba